

TEMA

Derecho al trabajo para las personas con discapacidad Visual

PREGUNTA

¿Existe un banco de hojas de vida o un programa directo para el proceso de inclusión laboral?

RESPUESTA

No es un banco de hojas de vida. El proceso de promoción laboral para la población con discapacidad visual se hace a través de la intermediación laboral con el Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo, el cual tiene por función esencial integrar en un solo sistema el mercado de trabajo de Colombia facilitando el encuentro entre oferta y demanda laboral.

El Servicio de Empleo cuenta con operadores, como las cajas de compensación familiar, alcaldías y gobernaciones, Universidades y SENA quienes

brinda de forma gratuita las orientaciones y asesoría laboral tanto a personas que buscan empleo como a las empresas que requieren contrata personal.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para inscribir su hoja de vida puede ingresar a <http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/index.php/45-banners/102-hoja-de-vida>

O acercarse a la Agencia Pública de Empleo del SENA en las distintas ciudades para que un orientador ocupacional le colabore en el registro de su hoja de vida.

NUUESTRO SERVICIO

Servicio de Asistencia Técnica.